



UNIVERSIDAD
COLEGIO MAYOR
DE CUNDINAMARCA

0002
ACUERDO No. DE 1999
(15 MAR. 1999)

Por el cual se recomienda al Consejo Superior Universitario la supresión del Programa de Especialización en Atención Social Integral en Salud Mental.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los artículos 68 y 69 de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 001 del 27 de mayo de 1996.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 176 del 13 de agosto de 1992 el ICFES autorizó el funcionamiento del Programa de Especialización en Atención Social Integral en Salud Mental.

Que es función del Consejo Académico de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo 001 del 27 de mayo de 1996 artículo 27, literal b., "Modificar Programas de Pregrado y Posgrado y recomendar al Consejo Superior Universitario la creación o supresión de éstos".

Que las necesidades actuales en el ámbito profesional implicaron una modificación de la modalidad presencial por la de carácter semipresencial.

Que esto originó la transformación esencial y formal acorde con las exigencias presentes de formación profesional que hicieron necesaria la readecuación del nombre y su configuración curricular.

Que en consideración a lo analizado el Consejo Superior Universitario aprobó la creación del Programa de Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano mediante Acuerdo 0027 del 14 de diciembre de 1998.

Que dichas modificaciones determinaron cambios esenciales de fondo y como consecuencia de ello, es pertinente recomendar al Consejo Superior Universitario la supresión del Programa de Especialización en Atención Social Integral en Salud Mental.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO. - RECOMENDAR al Consejo Superior Universitario la supresión del Programa de Especialización en Atención Social Integral en Salud Mental.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C., a los 15 MAR. 1999

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

Alicia Moyano Iregui
ALICIA MOYANO IREGUI

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Carmen Eliana Caró Nocua
CARMEN ELIANA CARÓ NOCUA